



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE YOPAL - CASANARE

Estado electrónico No.017 - fijado virtualmente el 09 de junio de 2023

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
1	850013333001-201900230-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO HUMBERTO ALVAREZ BARBOSA	MUNICIPIO DE YOPAL	8/06/2023	X		Auto avoca conocimiento / tiene por contestada la demanda / Ordena vinculación litisconsorte necesario / Ordena notificación
2	850013333001-201900422-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROYECTOS EL ALCARAVAN	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS	8/06/2023	X		Auto avoca conocimiento / Tiene por contestada la demanda / Fija el litigio / Decreta pruebas / Ejecutoriado el auto corre traslado para alegatos de conclusión
3	850013333001-201900461-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA ELENA JURADO CORDON	DEPARTAMENTO DE CASANARE	8/06/2023	X		Auto avoca conocimiento / Ordena vinculación litisconsorte necesario / Ordena notificar / Requiere Departamento de Casanare para subsanar poder
4	850013333001-201900464-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BELVA MARIA SILVA FERNANDEZ	DEPARTAMENTO DE CASANARE	8/06/2023	X		Auto resuelve recurso de reposición / Tiene por contestada la demanda / Reconoce personería
5	850013333001-201900468-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA ANTONIA RAMÍREZ VARGAS	DEPARTAMENTO DE CASANARE	8/06/2023	X		Auto avoca conocimiento / Tiene por no contestada demanda / Ordena vinculación litisconsorte necesario / Ordena notificar / Reconoce personería
6	850013333001-201900512-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ SAGRARIO BOHORQUEZ MARTINEZ	DEPARTAMENTO DE CASANARE	8/06/2023	X		Auto resuelve recurso de reposición / Tiene por contestada la demanda / Reconoce personería
7	850013333001-202000052-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIANA VANEGAS VARGAS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN FNPSM Y OTRO	8/06/2023	X		Auto avoca conocimiento / Tiene por contestada demanda / Ordena correr traslado excepciones / Requiere Departamento de Casanare
8	850013333001-201900268-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	UNIDAD ADMINITRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA IVIL	SADECAS HANDLING COLOMBIA S.A.S.	8/06/2023	X		Auto avoca conocimiento / Tiene por contestada la demanda / Declara no probadas excepciones / Fija litigio / Decreta pruebas / Ejecutoriado auto corre traslado para alegatos de conclusión
9	850013333001-201900518-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL CRUZ IBÁÑEZ	DEPARTAMENTO DE CASANARE	8/06/2023	X		Auto avoca conocimiento / Requiere Departamento de Casanare subsanación demanda / Vincula litis consorte necesario / Reconoce personería
10	850013333001-201900527-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNEY BOHORQUEZ	DEPARTAMENTO DE CASANARE	8/06/2023	X		Auto avoca conocimiento / Requiere Departamento de Casanare subsanación demanda / Vincula litis consorte necesario / Reconoce personería
11	850013333001-202200023-00	NULIDAD SIMPLE	ALEXANDER GOMEZ CARREÑO Y OTROS	MUNICIPIO DE CHAMEZA Y OTRO	8/06/2023	X		Auto avoca conocimiento / Requiere parte demandada para subsanación contestación demanda
12	850013333001-202200260-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALEJANDRO LOPEZ RAMIREZ Y OTRO	MUNICIPIO DE YOPAL	8/06/2023	X		Auto admite demanda / Ordena notificar / Reconoce personería
13	850013333001-202300025-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	LUIS ENRIQUE UVA	MUNICIPIO DE HATO COROZAL	8/06/2023	X		Auto rechaza demanda
14	850013333002-202000016-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ÁLVARO ENRIQUE VALDERRAMA PARRA	UGPP	8/06/2023		X	Auto avoca conocimiento / Ordena por Secretaria librar oficios / Deja sin valor y efecto fijación fecha audiencia / Vencido traslado pruebas corre traslado para alegatos de conclusión



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE YOPAL - CASANARE

Estado electrónico No.017 - fijado virtualmente el 09 de junio de 2023

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
15	850013333002-202000055-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SIGN LINE PUBLICIDAD LTDA	MUNICIPIO DE YOPAL	8/06/2023	X		Auto avoca conocimiento / Fija el litigio / Decreta pruebas / Ejecutoriado el auto corre traslado para alegatos de conclusión
16	850013333002-202000102-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NICOLÁS FRANCISCO MORALES CAMPO	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL	8/06/2023		X	Auto avoca conocimiento / Ordena dar cumplimiento por Secretaria / Deja sin valor y efecto fijación audiencia / Vencido traslado pruebas corre traslado para alegatos de conclusión
17	850013333002-202100148-00	REPARACIÓN DIRECTA	AEROLÍNEAS PETROLERAS S.A.S.	DEPARTAMENTO DE CASANARE	8/06/2023		X	Auto avoca conocimiento / Tiene por contestada demanda / Fija audiencia inicial 04-09-2023 a las 10:30 a.m.
18	850013333001-201900207-00	REPARACIÓN DIRECTA	JOSÉ LUIS PEREZ RINCÓN	NACIÓN-MIN DEFENSA-POLICÍA NACIONAL	8/06/2023		X	Auto ordena por Secretaría correr traslado petición redireccionamiento de prueba
19	850013333001-201900208-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMILIA DURLEY MOJICA BENITEZ	SENA	8/06/2023		X	Auto niega solicitud aplazamiento audiencia / Requiere apoderada parte demandada
20	850013333002-201700226-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUGO ORLANDO LUNA	MUNICIPIO DE YOPAL	8/06/2023		X	Auto ordena correr traslado solicitud desistimiento de recurso
21	850013333002-201800039-00	REPARACIÓN DIRECTA	MARCOS FABIÁN CASTAÑO CANO Y OTROS	HOSPITAL DE YOPAL , CLINICA CASANARE, CLINICA MEDICAL, SEGUROS CONFIANZA S.A, SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, LIBERTY SEGUROS S.A	8/06/2023		X	Auto niega solicitud aplazamiento audiencia / Acepta renuncia poder / Requiere Poder a Clinica Medical SAS

Para notificar a las partes en legal forma se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado, y en la página web de la rama judicial hoy nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023) siendo las 07:00 am y se desfija a las 05:00 p.m. del mismo día. Lo anterior de conformidad con el Art.201 de la L.1437/2011 modificado por el Art.50 de la L.2080/2021.

Mónica Andrea Parra Medina
Secretaría